

FOLIO: 1585



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1734

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PROMOTORES MEXICANOS ELECTRICOS DEL SUR S.A R.F.C.: PME 9604179R8

NOMBRE COMERCIAL: PROMESA CLAVE CATASTRAL: 902002000016021-

ACTIVIDAD: FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE 4 ORIENTE ENTRE JUPITER Y OMEGA NORTE MZA 16 LOTE 21.
COL CENTRO Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 19:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/06/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----



TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

FOLIO: 1585



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1734

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PROMOTORES MEXICANOS ELECTRICOS DEL SUR S.A R.F.C.: PME 9604179R8

NOMBRE COMERCIAL: PROMESA CLAVE CATASTRAL: 902002000016021-

ACTIVIDAD: FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA A

DIRECCIÓN: CALLE 4 ORIENTE ENTRE JUPITER Y OMEGA NORTE MZA 16 LOTE 21.
COL CENTRO Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 19:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/06/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021

www.tulum.gob.mx

www.tulum.gob.mx